

Choque en DD.HH.: 34 organizaciones cuestionan candidatura a Consejo ONU

A 24 horas de que la Presidente Michelle Bachelet aterrizara en Chile luego de su gira a Nueva York —donde hizo una férrea defensa de los méritos de nuestro país en materia de derechos humanos con miras a la postulación del gobierno para integrar el Consejo de DD.HH. de la ONU—, un grupo de 34 entidades relacionadas con la materia publicaron hoy una inserción objetando dicha candidatura.

Los organismos —entre los cuales no están las entidades más emblemáticas como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos—, sostienen que integrar el Consejo “exige idoneidad y un claro compromiso con los derechos humanos, en el país y hacia el mundo” y que Chile hasta ahora “no ha ratificado un conjunto de tratados imprescindibles en materia de derechos humanos”.

Sostienen que si bien el Estado ha avanzado “en verdad, justicia y reparación” por las violaciones a los derechos humanos, hay una serie de tratados que falta ratificar y que el hecho de que aún no estén en la

legislación compromete “gravemente la idoneidad de Chile en materia de derechos humanos”. Entre ellos, mencionan a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, los cuales están en el Congreso.

Desde el gobierno, el ministro secretario general de la Presidencia, **José Antonio Viera-Gallo**, defendió con firmeza la postulación al consejo de la ONU, al sostener que “Chile tiene toda la autoridad jurídica, moral e histórica para postular a ese cargo” y apuntó que “tenemos todas las cartas en reglas para ser miembro del Consejo de DD.HH.”. Y advirtió que nuestro país “es un ejemplo en lo que se refiere a avances en derechos humanos. Ahí está el tema de la verdad, siendo que en otros países ni siquiera ha habido informes, como el Rettig o Valech. Tenemos otro punto en materia de justicia, donde hay varios procesos en marcha y una jurisprudencia ejemplar de los tribunales que está acom-

34 entidades exigen ratificar tratados internacionales antes de postular al organismo de las Naciones Unidas.

Viera-Gallo: “Chile tiene toda la autoridad jurídica, moral e histórica para el cargo”.



Consultada por la inserción, Bachelet dijo hoy que no la había leído.

pañado del tema de la reparación”.

Respecto de la exigencia de los organismos, el ministro responsabilizó a la oposición, puesto que a su juicio no ha querido firmar los tratados en el Congreso.

Pese a ello, advirtió que ningún país tiene garantías absolutas como para integrar dicho órgano: “si hubiera un rasero tan estricto, ese Consejo tendría que estar vacío porque lo componen 50 países... obviamente, en cada uno de ellos puede haber dificultades”.

Corporación Villa Grimaldi: “La ONU puso plazo a Chile...”

El presidente de la Corporación Parque por la Paz de Villa Grimaldi —el mismo que la Presidenta inauguró—, **Rodrigo del Villar**, dijo que su entidad valora que nuestro país quiera participar en el Consejo, pero aclaró que “aún tenemos estándares deficitarios en materia de derechos humanos. Restan importantes acuerdos internacionales que ratificar e incluso la ONU el año pasado envió una comisión

a Chile que planteó la importancia para que el país se ponga al día en un plazo de un año para enfrentar lo que fueron las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura”.

Móvilh: “No hay ley antidiscriminatoria”

El presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual Móvilh —que firma el texto— **Rolando Jiménez**, explicó que el país “no se ha puesto al día” en concretar leyes que pongan fin a la discriminación de las minorías sexuales y mantiene deudas con las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el gobierno militar.

“Un país que pretende formar parte del Consejo de DD.HH. tiene que tener saldadas sus deudas y Chile no tiene una ley antidiscriminatoria hoy día”, dijo.

UDP: “No tenemos las credenciales”

En tanto, el profesor de Derecho e investigador del centro de DD.HH. de la U. Diego Portales, **Domingo Lovera** —que también adhirió al texto— explicó que “Chile no presenta las credenciales que creemos deben tener los candidatos”. A su juicio “A nivel interno, el país tiene muchos temas pendientes lo que afecta la

legitimidad que Chile podría tener luego para reclamar a otros países que adhiran a los instrumentos y cumplan con las políticas de protección de los derechos humanos”.

La lista de firmantes

Un total de 34 organizaciones adhieren a la inserción aparecida esta mañana. Se trata de la Corporación Humanas, Oxfam, Amnistía Internacional-Chile, ANEF; Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, CODEJU, Centro de Derechos Humanos de la U. Diego Portales, Corporación Participa, CODEPU, Casa de la Mujer Villa O'Higgins, Colectivo Con-spirando, Centro de Formación y Educación para la Mujer, Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, Centro de Apoyo Poblaciones Puente Alto, Fundación Instituto de la Mujer, FASIC, Fundación IDEAS, Fundación Colectivo Alquimia, Familias de ex Presos Políticos, Foro Red de Salud

por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Generando, Jóvenes por el cambio social, Genera, Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena, MOVILH, Observatorio de Equidad de Género en Salud-Chile, Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas, Programa Palabra de Mujer Radio Siglo XX La Pintana, Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, Solidaridad y Organización Local, Tierra Fértil, Vivo Positivo, Fundación EPES, Coordinadora Feministas Jóvenes y Asociación de Inmigrantes por la Integración Latinoamericana. ■